

## MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A LA UNIDAD OPERADORA

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-5-2018-00

En la comunidad de Bravo, Corregidora; Qro., siendo las 11:30 hrs. del día 10 de octubre de 2018, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: "REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, BRAVO, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaria de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador de Obra, Arq. María Concepción Pérez Rodríguez, Supervisor de Obra, Lic. Erika de Los Ángeles Díaz Villalón, Secretaria de Desarrollo Social, Un Representante del Órgano Interno de Control, mientras que por la contratista: Viridiana Nava Rodríguez y como Representante Legal.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67,68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

#### I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:

Fecha de Firma:

Nombre de la Obra:

Monto Original del Contrato:

Plazo de Ejecución Contractual:

Fecha de Inicio Según Contrato:

Fecha de Terminación Según Contrato:

MC-EST-FISMDF-1-5-2018-00

13 de Julio de 2018

"REHABILITACION DE CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, BRAVO, CORREGIDORA, QRO."

\$745,784.74

84 días naturales

16 de Julio de 2018

07 de Octubre de 2018

#### II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:

Según Convenio(s):

Monto Aprobado de Convenio:

Inversión Eiercida Final:

Fecha de Inicio Real:

Ampliación de Plazo:

Según Convenio(s):

Porcentaje de Ejecución Modificado:

Fecha de Terminación Final Aprobada:

Fecha de terminación Real:

Plazo de Ejecución Total:

N/A

N/A

0.00

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido

"Este prógrama es público, ajeno a cualquier partido político.

EJERCICIO

el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de

acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

MSIA

OPERADO

\$ 715,361.78 16 de Julio de 2018

N/A

N/A N/A

07 de Octubre de 2018

84 días naturales

## III. Garantías y Seguros:

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Estatales y/o Municipales

Página 1 de 3



## MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





## Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto	Endoso por Ampliación de Plazo	
3848-11738-3	Afianzadora Aserta,S A de C V	\$223,735,42	N/A	N/A	
3848-11739-2	Afianzadora Aserta,S.A de C.V	\$74,578.47	N/A	N/A	
3848-11740-4	Afianzadora Aserta,S.A de C.V.	\$74,578.47	N/A	N/A	

#### IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

SE REALIZARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE BRAVO, BRAVO, CORREGIDORA, QRO., CON PRELIMINARES DE TRAZO, NIVELACIÓN Y DEMOLICION TOTAL DE LA EDIFICACION EXISTENTE; EXCAVACIONES, RELLENOS, CARGAS Y ACARREOS; CIMENTACION A BASE DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA, CADENAS DE DESPLANTE E IMPERMEABILIZACION DE ESTAS; ESTRUCTURA A BASE DE MUROS DE BLOCK, CASTILLOS DE REFUERZO VERTICAL, ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA, CIMBRA, CONCRETO DE FC=200 KG/CM2, CADENAS DE CERRAMIENTO, LOSA A BASE DE SEMIVIGUETA Y BOVEDILLA Y FIRMES DE CONCRETO; EN AZOTEA CONSTRUCCION DE PRETIL DE BLOCK, ENTORTADO, CHAFLÁN E IMPERMEABILIZACION: INSTALACIONES SANITARIAS Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO; INSTALACIONES HIDRÁULICAS, BASE PARA TINACO, TINACO ROTOPLÁS; INSTALACIÓNES ELECTRICAS: SALIDAS DE CONTACTOS Y APAGADORES, ILUMINACIÓN Y MUFA; ACABADOS: APLANADO FINO EN MUROS Y PLAFONES, APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA BLANCA, BOQUILLAS, PISO DE LOSETA Y ZOCLO; HERRERIA Y CANCELERÍA: VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO Y PROTECCIONES DE ACERO; BANQUETA Y RAMPA.

#### V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado		Importe Acumulao	
1 (UNO)	10/08/2018	del	16/07/2018	al	10/08/2018	\$	124,571.77	\$124,571.77
2(DOS)	04/09/2018	del	11/08/2018	al	03/09/2018	\$	121,612.43	\$246,184.20
3(TRES)Finiquito	12/10/2018	del	04/09/2018	al	07/10/2018	\$	469,177.58	\$715,361 78
1				-		•	Total =	\$715,361.78

#### VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

La Arq. María Concepción Pérez Rodríquez, Supervisor de Obra de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 10 de octubre de 2018, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 07 de octubre de 2018 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, asi segono cartificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo 100 político.

Este programa en de carácter públic promovii oc partic los moce el uso ve man otros distributo a les

nes politi chiecitios Quier

no es u trocinado ni

lindebido de lo**₽**ágina 2 de 3

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Estatales y/o Municipales

recursos o este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoricad competente"



# MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS





que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

### VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 3848-11740-4, expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Secretaría de Obras Públicas** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

#### VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, el Ing. Viridiana Nava Rodríguez a nombre y representación de la Contratista VIRIDIANA NAVA RODRÍGUEZ manifiesta que: NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:00 hrs. del día 10 de octubre de 2018, en la comunidad de Bravo, Corregidora; Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio Contález Aguiar Director de Ejecución de Obra

Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de Obra

Arq. María Concepción Pérez Rodríguez Supervisor de Obra "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Este programa es de caracter público, no es patrecinado ni promovido por partido político alguno y sús n cursos previonen de los impuestos que pagan todos ha somethe per la Esta cancido el use de este programa con fines políticos etel prates, de tucro y otros distintos a los establecidos. Quien has culo indebido de los recursos de este porgrama debera ser denunciado y ancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Lic. Erika de Los Ángeles Díaz Villalón Secretaría de Desarrollo Social

Por la Contratista

EIC

VIRIDIANA NAVA RODRÍGUEZ Representante Legal

Por el Organo Interno de Control

Acta de Entrega-Recepción de Obra con Recursos Estatales y/o Municipales



## MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



## ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)	
1	PLANO DEFINITIVO CONFORME A OBRA, IMPRESO Y DIGITAL	
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO	

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 hrs. del día 10 de octubre de 2018, en la localidad de Bravo, Corregidora; Qro., firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Por la Unidad Operadora

Arq. Juan Carlos García Sánchez Secretario de Obras Públicas

Lic. Erika de Los Ángeles Díaz Villalón Secretaria de Desarrollo Social

Arq. Sergio González Aguiar Director de Ejecución de Obra Por la Contratista

Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de obra

VIRIDIANA NAVA RODRIGUEZ Representante Legal

Arq. María Concepción Pérez Rodríguez
Supervisor de obra

1

Por el Órgano Interno de Control

"Este programa es público, ajono a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Este programa es de carácter público, no es natrocinado ni promovido um natido pulítico alguno y sus recursos provienen de los impues os que ore te for un les contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa non lines políticos electorales, de lucro y otros disentos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

